

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE AÑO 2020

La Oficina Asesora de Control Interno teniendo en cuenta los datos consolidados en los Informes de Ejecución de Gastos generados por el responsable del área de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – imct, condensa el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la institución, la comparación de los gastos generales ejecutados para el tercer trimestre del año 2019, versus los ejecutados en el tercer trimestre de 2020, arroja la variación de lo ocurrido en ellos, su análisis permite una lectura objetiva de la política de austeridad en el gasto en este periodo de tiempo.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, la Guía para la elaboración del informe de austeridad en el gasto público del Departamento Administrativo de la Función Pública del año 2012, la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 y demás disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

### GESTIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Se analizan en los gastos de personal, los servicios personales asociados a la nómina y honorarios, al igual que la adquisición de bienes y servicios en los gastos generales, entre otros, materiales y suministros, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, combustibles y lubricantes, servicios de vigilancia y seguridad, mantenimiento, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, gastos que resultan ser los más relevantes dentro de los gastos de funcionamiento.

Se realiza una comparación entre las ejecuciones de gasto con corte de julio, agosto y septiembre de 2019, y, julio, agosto y septiembre de 2020, con el propósito de evaluar su variación, e identificar cuales tienen mayor incidencia al crecimiento, a fin de subsanar (si se requiere) estas desviaciones para futuros periodos. En el siguiente cuadro se presenta el comparativo de gastos mencionados:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA	DIFERENCIA PORCENTUAL
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
Servicios personales asociados a la Nómina	\$603,705,881	\$630,553,097	\$26,847,216	4.45%
Servicios personales indirectos (Honorarios)	\$16,500,000	\$16,316,667	\$(183,333)	-1.11%
<b>GASTOS GENERALES</b>				
<b>ADQUISICION DE BIENES</b>				
Materiales y Suministros	\$-	\$2,742,812	\$2,742,812	100%
Impresos y Publicaciones	\$-	\$15,000,000	\$15,000,000	100%
Comunicaciones y Transporte	\$-	\$18,050	\$18,050	100%
Combustibles y Lubricantes	\$4,174,012	\$236,602	\$(3,937,410)	-94.33%
<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>				
Vigilancia y Seguridad	\$127,581,391	\$104,775,732	\$(22,805,659)	-17.88%
Mantenimiento	\$-	\$18,201,640	\$18,201,640	100%
Servicios Públicos	\$37,155,155	\$44,954,561	\$7,799,406	20.99%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$12,261,074	\$-	\$(12,261,074)	-100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$801,377,513</b>	<b>\$832,799,161</b>	<b>\$31,421,648</b>	<b>3.92%</b>

*Fuente: Elaboración propia con base a la información proporcionada por la Subdirección Administrativa y Financiera del imct.*

El rubro de servicios personales registra un incremento del 4.45%, que corresponde a una parte del ajuste que sufre el salario de los servidores año tras año, que para el caso del año 2020 es del 5.02%, de donde se deduce que la cifra incluso debió ser mayor. El costo de los honorarios se mantiene constante, la disminución obedece a un interregno que no tuvo contrato vigente.

En el grupo de gastos generales, adquisición de bienes, se observa un incremento en las cuentas de materiales y suministros, impresos y publicaciones, y comunicaciones y transporte, en un 100%, por cuanto en el trimestre comparado del año 2019 no hubo erogaciones por estos conceptos, sin embargo sus cuantías son racionales pues atendieron gastos normales y urgentes de la administración.

En cuanto al rubro de combustibles y lubricantes, se aprecia una disminución ostensible en su uso, producto del confinamiento a que estamos expuestos, puesto que los vehículos no se están movilizandando con la misma frecuencia.

En la cuenta de adquisición de servicios se observa un decremento en el rubro de Seguridad y Vigilancia del 17.88%, y de la cuenta de viáticos y gastos de viaje del 100%, producto de menores puestos de vigilancia y el no desplazamiento de servidores del instituto fuera de su sede habitual de trabajo, producto de la emergencia sanitaria, que implica el aislamiento obligatorio y preventivo.

Por el contrario se registra un incremento del 100% en la cuenta de mantenimiento y del 20.99% en servicios públicos, su justificación obedece a que en la primera no se contabilizó gasto por este concepto, y en la segunda hay un incremento sensible en el costo o en la facturación, pese a que el consumo real ha disminuido, producto de la no atención al público que disminuye los gastos de luz en las salas y servicio sanitario, además de la directriz de no uso de aire acondicionado durante la emergencia, el valor registrado de servicios creció respecto del trimestre analizado por los cambios abruptos en la facturación en las empresas prestadoras del servicio, que defirieron el costo del consumo en aplicación de normas por la pandemia.

De las cifras planteadas y analizadas se desprende que durante el trimestre tan solo se contabiliza un incremento del 3.92% respecto de los gastos analizados, guarismo que está dentro de los márgenes normales de una economía inflacionaria como la nuestra, razón por la cual se concluye sin dubitación que la política de austeridad en el gasto está presente en las decisiones y en el transcurrir institucional.

**ALFONSO MORENO JAIMES**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó: Diego Escobar – Profesional Apoyo